

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Subdirección de Innovación Educativa
Jefatura de Diseño de Oferta Semipresencial

**Modalidad
Congresos
(Créditos, de acuerdo a la
participación)**



Elaboró:

Jefatura de Diseño de Oferta Semipresencial

Revisó:

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Dirección General de Servicios Académicos

Subdirección de Innovación Educativa

Última fecha de actualización: Abril, 2010.

Acreditación por Congresos

I. Definición:

Modalidad que permite a los y las estudiantes obtener créditos por medio de la participación en congresos nacionales e internaciones avalados por la Coordinación de su Programa, así como por el Jefe de Departamento.

II. Objetivo:

Fomentar e impulsar la participación de los y las estudiantes en congresos nacionales e internacionales que ofrecen las diferentes instituciones de educación superior y las instituciones dedicadas a la capacitación y formación de estudiantes y docentes. Además de apoyar el desarrollo de habilidades de investigación, redacción y exposición de ideas.

III. Descripción y ventajas:

La modalidad de acreditación por Congresos se aplica a los y las estudiantes que lo soliciten a su Coordinación de Programa, para lo cual deberán contar con la participación en estos eventos académicos y podrá ser utilizada por los estudiantes a partir del día 24 de agosto de 2010, fecha en que fue autorizada por el H. Consejo Académico.

Para esta modalidad se consideran los congresos que cuenten con la autorización de la coordinación del Programa

IV. Requisitos y obligaciones: Para hacer uso de esta modalidad el estudiante deberá:

- Confirmar que el congreso sea avalado para esta modalidad por la coordinación del programa.
- Informar previamente a la coordinación de su programa su interés en participación en el congreso.
- Inscribirse y participar como ponente en tiempo y forma en el congreso seleccionado.
- Contar con un asesor que lo apoye en la revisión de su ponencia.
- Presentar al coordinador del programa las constancias que avalen su participación en el congreso.
- Entregar copia a la coordinación del Programa de la ponencia presentada en el congreso.

Modalidad: Congresos

- Solicitar una constancia autorizada por el coordinador donde indique el número de créditos que obtuvo por su participación en el congreso.
- El periodo de solicitud y reconocimiento de créditos será de acuerdo al semestre vigente, establecido por la Dirección General de Servicios Académicos.
- En caso que el estudiante decida cancelar la acreditación por esta modalidad, deberá informarlo al coordinador de programa.
- El número máximo de créditos a obtener por esta modalidad será de 8 (ocho).
- El número de Créditos para esta modalidad es de acuerdo a la siguiente tabulación:

Evento como ponente	Nacional	Internacional
Congreso	3	4

- Por lo tanto la aprobación de la modalidad por Congresos implica el reconocimiento de los créditos correspondientes.
- El resultado formará parte del expediente académico del estudiante y será incluido en su cardex.

V. Diagrama de flujo

